

RIO GALLEGOS, 19 de octubre de 2020

VISTO:

El Expediente N° 75.892/20 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación de los Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación presentados en el marco de la "Convocatoria para presentar propuestas de extensión en modalidad virtual, segundo cuatrimestre año 2020";

QUE esta Convocatoria apuntó a generar una oferta de actividades de extensión no presenciales en el marco de la situación de emergencia sanitaria en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID19;

QUE por Acuerdos Nros. 136/20 y 170/20 se aprobó una serie de Proyectos en el marco de esta Convocatoria;

QUE las actividades serán dictadas mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, desarrollada en tiempo real o diferido, sin requerir la presencia física de los participantes;

QUE las propuestas cuentan con el Aval del Instituto en el que se radican y el Departamento (Sociales/ Exactas y Naturales) al que pertenecen los integrantes de los Proyectos;

QUE los Proyectos presentados obran como anexo único de este Acuerdo, discriminados por Instituto de pertenencia;

QUE en los presentes actuados constan los Formularios de Evaluación de Proyectos de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando su evaluación positiva;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 488/VIRTUAL/20 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE lo actuado se enmarca en el Acuerdo 401/15 y la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

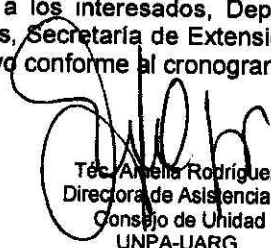
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- APROBAR los Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación presentados en el marco de la "Convocatoria para presentar propuestas de extensión en modalidad virtual, segundo cuatrimestre año 2020".-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que los Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación aprobados en ésta convocatoria, son los que obran en el Anexo del presente instrumento, discriminados por Instituto de pertenencia.-

ARTÍCULO 3º.- REMITIR copia digitalizada del presente instrumento a la Secretaría de Extensión, notificar los interesados, Departamento de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Extensión, notificar a los interesados, Departamento de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumulado remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transparencia.


Téc. Anella Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

195/20

ANEXO

Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación

Instituto Salud e Interacción Socio-Comunitario (ISISC)

Denominación del Proyecto: Ciclo de Encuentros con la Diabetes Mellitus

Tipo de Actividad: Formación

Línea de Desarrollo: Socio-Comunitaria

Área Temática: Ciencias de la Salud

Programa/Proyecto de Investigación: Estilos de Vida Saludables (PREVISA). PI 29/A459 "GLUCO-SMART: biotecnología accesible y promoción de Diabetes Mellitus (DM) en la comunidad"

Director: Muriel OJEDA (DNI N° 18.693.714). Co- Director Aldo ENRICI (DNI N° 16.499.270)

Integrantes: Marcela TRIVIÑO (DNI N° 31.440.168), Eder DOS SANTOS (DNI N° 19.026.618), Cristian AGUILAR (DNI N° 41.734.916), Valentina FIGUEROA (DNI N° 40.530.664), José Oscar ALVAREZ (DNI N° 26.44.2442)

Destinatarios: Comunidad universitaria y comunidad en general

Objetivos: Proponer un ciclo de encuentros informativos sobre la Diabetes Mellitus en la población de Río Gallegos, con el fin de reflexionar acerca del cuidado de sí y cómo prevenir esta enfermedad crónica. Conocer los factores predisponentes que se involucran en el nacimiento de la enfermedad. Dar a conocer las medidas de cuidados que se encuentran disponibles en las personas que viven con la enfermedad. Describir y analizar las consecuencias que conduce la presencia de la enfermedad tanta en la persona afectada, como en la familia. Proponer entre todos los participantes un spot publicitario que ayude a visibilizar la diabetes en la comunidad.

Fecha: septiembre a diciembre de 2020, con una duración de CUARENTA Y CUATRO (44) horas reloj

Otras Organizaciones intervinientes: Asociación para personas con Diabetes (ASPEDI). Difusión

Resumen de la Actividad: El proyecto nace a partir de la investigación denominada "GLUCO-SMART: biotecnología accesible y promoción de Diabetes Mellitus (DM) en la comunidad". Se propone la realización de un ciclo de promoción de la salud y cuidado de sí. La diabetes Mellitus es una enfermedad que afecta a un número importante de personas en el mundo. Según datos epidemiológicos la prevalencia va desde el 8% al 11% en la sociedad. Afecta al cuerpo-menta-alma. Según una encuesta realizada en el mes de julio-agosto de 2020 (proyecto de sistematización de datos) los resultados mostraron que existe un desconocimiento sobre la patología. De 570 respuestas obtenidas los datos expusieron que un 16,8 % tenía diagnóstico de DM. Mientras que de las personas que no fueron diagnósticas con esta enfermedad, entre un 40 y 60% desconocía temas relevantes como ser tipos de diabetes, población afectada, estudios que se realizan para detectar la enfermedad, entre otros temas. Es importante dar difusión sobre esta patología que se caracteriza por ser una enfermedad silenciosa incapacitante. No obstante, cada ser humano lo puede prevenir conociendo sobre cómo cuidarse y protegerse.

Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET)

Denominación del Proyecto: XII Jornadas de Turismo

Tipo de Actividad: Difusión

Línea de Desarrollo: Socio-Educativa

Área Temática: Turismo

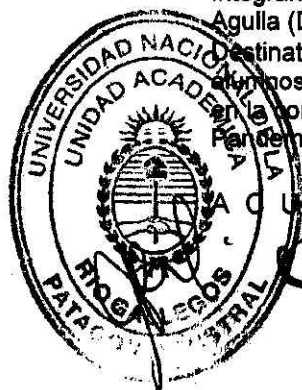
Programa/Proyecto de Investigación: Proyecto de Investigación PI 29/A391-1 "Corredor RN40 (Santa Cruz): análisis de la potencialidad turística y propuestas para planificar el desarrollo sustentable en el tramo Gobernador Gregores- Perito Moreno" Directora Mg. Silvia Ferrari.

Proyecto 29/445-1 Comunicación y turismo en el desarrollo de las localidades situadas al margen de la ruta 40 de la provincia de Santa Cruz aprobado mediante el Acuerdo 034/20. Director: Mg. Alfredo Fernández.

Director: Viviana Mariel Navarro (DNI N° 20.921.080)

Integrantes: Natalia Villanueva (DNI N° 28.903.466), Alejandra Alvarez (DNI N° 23.954.000), Alejandro Agulla (DNI N° 22.427.449)

Destinatarios: alumnos de las carreras de turismo, alumnos de la universidad, docentes, nodocentes, alumnos secundarios y público en general interesado en la temática. **Objetivos:** Fomentar el conocimiento de la comunidad acerca del turismo. Conocer las acciones que se están llevando adelante en el marco de pandemia. Conocer sobre la potencialidad del área rural y natural como ámbitos para la reactivación del



ACUERDO

N°

195/20

turismo. Contribuir para que la comunidad en general y la turística en particular visualicen a la Universidad como un espacio de estudio, investigación y de difusión de conocimiento

Fecha: Organización me de Octubre. SEIS (6) horas semanales. Jornadas: 12 y 13 de noviembre de 2020, con una duración de SEIS (6) horas reloj

Resumen de la Actividad: Esta actividad se viene realizando consecutivamente por 11° oportunidades desde la Escuela de Turismo, tomando como ejes diversas temáticas. Este año la temática buscará analizar el contexto actual definido por la Pandemia en el sector turístico, que ha generado una paralización de la actividad, restricciones y un marco de incertidumbre. Se avizora que la reactivación de la actividad vendrá asociada a la búsqueda del espacio natural y rural como los entornos más adecuados. En esa línea el lema propuesto por la Organización Mundial del Turismo para el 2020 es "Turismo y desarrollo rural", valorando la capacidad del sector de impulsar el desarrollo económico y abrir oportunidades fuera de las grandes ciudades. La actividad se difundirá a través de redes sociales, blog y medios masivos. Se invitará a expositores del sector público y privado para brindar aportes a la temática. Las Jornadas constituyen una actividad integradora para docentes y alumnos de la Escuela de Turismo.

también forman parte de la práctica profesional para los alumnos de 2° año, por ser la organización de eventos una de las actividades que se desarrollan desde el turismo.

